

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Citación Judicial de Testigo/

DECRETO EXENTO Nº_

5685

VALLENAR,

20 NOV 2013.

VISTOS

Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.

Comisión de Servicios Nº01404 de fecha 05 Noviembre 2013 de Directora Departamento de Salud

Citación Judicial de Testigo de fecha 23 de Septiembre 2013.

- Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruebase el pago de 01 viatico a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar Copiapó Vallenar, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien a "Citación Judicial de Testigo, causa Rol Único asiste Nº1300142051-2", a realizarse el día 15 de Noviembre del 2013:
- Don Miguel Paredes Madariaga
- 2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionarios antes mencionados, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

A GARAGE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETA MA MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. DE SALUD **MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes' NFR/Dra.PSG/ID2L/pah

Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275